

Estructura familiar y oficios en León a través del Catastro del Marqués de Ensenada¹

Family structure and occupations in León through the Cadastre of the Marquis of Ensenada

FECHA DE RECEPCIÓN: 2 DE NOVIEMBRE DE 2025

ACEPTACIÓN: 1 DE JUNIO DE 2026

Cynthia Rodríguez Blanco ^a

Palabras clave

Familia
Trabajo
León
s. XVIII
Catastro
Parentesco

Resumen

A través de la información contenida en los Libros de lo Personal (Libro de Relaciones Seglares y Libro de Familias Seglares) del Catastro del Marqués de Ensenada, en este artículo nos proponemos analizar las estructuras domésticas y el mercado laboral documentado en la ciudad de León a mediados del s. XVIII. Para ello, y valiéndonos de las técnicas analíticas desarrolladas por la demografía histórica y la Historia de la Familia, en primer lugar, clasificaremos los hogares prestando atención, no solo al estado civil y al sexo de sus cabezas de casa, sino también a la estructura interna de los mismos (relaciones de parentesco entre sus miembros, mecanismos de solidaridad intrafamiliar, fenómenos de coresidencia, etc.); y, en segundo lugar, estudiaremos la estructura del mercado laboral leonés con el objetivo de determinar qué sectores productivos predominaron o qué oficios fueron los más numerosos.

Keywords

Family
Work
León
18th Century
Cadastre
Kindship

Abstract

Through the information contained in the Personal Books (Book of Secular Relations and Book of Secular Families) of the Cadastre of the Marquis of Ensenada, in this article we propose to analyze the domestic structures and the labor market documented in the city of León in the mid-19th century. XVIII. To do this, and using the analytical techniques developed by historical demography and Family History, first of all, we will classify households paying attention not only to the marital status and sex of their leaders, but also to their internal structure (kinship relationships between their members, mechanisms of intra-family solidarity, co-residence phenomena, etc.); and, secondly, we will study the structure of the Leonese labor market with the aim of determining which productive sectors predominated or which trades were the most numerous.

1 Investigación llevada a cabo en el marco de la estancia de investigación realizada en la Universidad de León desde el 01/05/2025 hasta el 01/08/2025 (centro de origen EUM Fray Luis de León). Fuente de financiación: proyecto de investigación "Conflictos intergeneracionales y procesos de civilización desde la juventud en los escenarios ibéricos del Antiguo Régimen" PID2020-113012GB-I00.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento - Compartir Igual 4.0 Internacional
© Cynthia Rodríguez Blanco. cynthia.rodriguez@uva.es
a Universidad de Valladolid/EUM Fray Luis de León. <https://orcid.org/0000-0002-2464-632X>

1. INTRODUCCIÓN

La Historia de la Familia halla su punto de partida en la década de los 70 del siglo pasado de la mano de Peter Laslett y Richard Wall (1972) quienes, a través del estudio estructural de los hogares, consiguieron demostrar que, en contra de lo que se había creído hasta el momento, en Occidente -y al menos desde el Medievo- no había predominado la familia extensa formada por varias generaciones sino la nuclear en la que tan solo se documenta la presencia de progenitores e hijos. Además, y partiendo de los patrones sociológicos apreciados con anterioridad por Hajnal, defendieron el acceso tardío de la mujer al matrimonio, la escasa diferencia de edad entre los cónyuges, el principio de residencia neolocal y la existencia de una etapa prematrimonial en la que los jóvenes -mediante la servidumbre doméstica- podían moverse de una unidad familiar a otra de manera temporal (Gil Montero, 2004: 105). Ello les permitió formular un método de estudio basado en parámetros demográficos que, al menos en sus etapas más iniciales, tendía a centrarse en el grupo en detrimento del individuo incurriendo incluso en el localismo. Con el objeto de superar dichas limitaciones y evaluar las estrategias familiares desarrolladas a largo plazo, en la década de los 90-2000, los historiadores comenzaron a apartarse del análisis estrictamente cuantitativo para prestar atención «a la vertiente jurídico-cultural vinculada al mundo de las normas y su transgresión, las mentalidades y la vida cotidiana, las genealogías, la herencia y las emociones» (García González, 2023:71). Así, y dentro del ámbito peninsular, debemos destacar las contribuciones de Bestard (2011), Chacón Jiménez (1987), Franco Rubio (2016), García Fernández (2019: 189-215), García González (2014: 207-218), Hernández López (2013) o Reher (1999: 21-24) entre otras muchas. Autores que, trascendiendo el análisis estadístico, pero sin perderlo de vista, comenzaron a poner el foco de atención sobre objetos de estudio que hasta el momento habían pasado desapercibidos como lo era el celibato definitivo, la soledad -escogida o impuesta-, la participación femenina en las economías domésticas, la servidumbre, el aprendizaje artesano, el hogar como espacio de sociabilidad y apariencia, etc.

Debido a la multiplicidad de perspectivas que permiten su abordaje, la familia puede ser estudiada a través de diversas fuentes de archivo incluyéndose los protocolos notariales, los epistolarios, los padrones y censos de vecinos o los pleitos. En nuestro caso, y tomando como marco geográfico de análisis la ciudad de León, hemos decidido acercarnos a ella a través del Catastro del Marqués de Ensenada (1749-1753). Haciendo uso del modelo de análisis laslettiano, la historia comparada y el análisis cuantitativo y cualitativo, pretendemos acercarnos a las condiciones vitales de los leoneses. Como ya han demostrado los miembros del proyecto de investigación andaluz TRAMA, más allá del tratamiento serial de los datos, las descripciones contenidas en el catastro permiten, por ejemplo, acercarse a los oficios desempeñados por las mujeres y los menores pese a que estos quedaron excluidos de la contabilización en los ramos del trabajo personal e industrial comercial (Ruiz Álvarez, 2024a: 454). Una realidad, esta última, de la que ya ha dado cuenta Pérez Álvarez para los núcleos urbanos y semiurbanos de León, Astorga, Ponferrada y Sahagún (Pérez Álvarez, 2012). Tomando como referencia dicha obra, en

este artículo pretendemos extender el estudio a la totalidad de los hogares leoneses sin importar si estaban encabezados por un varón o una mujer. Para ello nos valdremos del libro de familias seglares que se halla conservado en el Archivo Histórico Provincial de la ciudad y en el que, de manera pormenorizada y disgregados por parroquias, aparecen reseñados cada uno de los vecinos que tenían fijada su residencia en ella haciéndose constar el oficio al que se dedicaban y los agregados domésticos que componían su unidad familiar. Pese a que se trata de una fuente documental muy rica que aporta interesantes datos para analizar la vida de los leoneses en el s. XVIII, lo cierto es que su tratamiento presenta una serie de inconvenientes derivados de la falta de información relacionada, por ejemplo, con la edad de los integrantes o con el salario que se pagaba a los criados. Este escollo podría ser fácilmente solventado si las descripciones contenidas en dicho libro fuesen cruzadas con los memoriales presentados por los cabezas de casa. El problema es que, en León y a diferencia de lo ocurrido en otras ciudades castellanas como Palencia, los libros de relaciones seglares tan solo se han conservado para el arrabal de S. Lorenzo y el sitio de Villaobispo; tenido este último en cuenta debido a que en el Libro de Familias Seglares aparece catalogado como "arrabal de esta ciudad". Del resto nada sabemos por lo que resulta imposible realizar un análisis etario detallado de la sociedad ya que la fuente se limita a señalar si los cabezas de casa eran ancianos mayores de 60 años o si los hijos eran mayores o menores de 18 años. A pesar de ello, consideramos que este inconveniente no resta valía a los datos obtenidos, pues permiten conocer con cierta exactitud el número total de vecinos y habitantes que componían cada una de las feligresías (pudiéndoles clasificar por estado civil y sexo); la predominancia de unos oficios u otros atendiendo al nivel socioeconómico de la población allí recogida; el tamaño y la estructura familiar predominante en la ciudad; e incluso las estrategias de supervivencia trazadas a través de fenómenos como la coresidencia.

2. LA CIUDAD DE LEÓN EN EL SIGLO XVIII

Como señaló Fontea Pérez (1995:26), la recuperación demográfica vivida por las ciudades a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII fue tardía, no generalizada y tampoco demasiado acusada. Lo que no evitó que algunas de ellas llegasen a recuperar e incluso sobrepasar el contingente humano del que gozaron a comienzos de la Edad Moderna. Un crecimiento demográfico que vino acompañado de una redistribución espacial de la población permitiendo que ciudades como Madrid opacasen a otras como Toledo o Valladolid que hasta el s. XVII se habían configurado como sedes del poder eclesiástico y nobiliar (Reher, 1991: 60). Una dinámica de la que León participó tempranamente, pues tras haber vivido su momento de mayor esplendor político durante los s. X-XIII como sede de la corte leonesa, la unión definitiva de los reinos de Castilla y de León bajo la figura de Fernando III hizo que su importancia se diluyese pasando a ocupar un discreto segundo plano. Los estudios llevados a cabo por Pérez Álvarez (1999 y 2009: 55-78) han puesto de manifiesto que la evolución demográfica de la ciudad se vio condicionada por la aparición de hambrunas y brotes de peste que periódicamente diezmaron la

población. De este modo, y pese a anotarse una tasa de crecimiento anual de 1,98% a mediados del s. XVI, la población comenzó a retrotraerse a finales de la centuria como consecuencia de las malas cosechas registradas durante varios años (Pérez Álvarez, 2009). Tendencia que, con breves interrupciones, se mantuvo hasta 1690. Momento en el que la población comenzó a crecer de manera sostenida hasta finales del Setecientos.

En términos demográficos, Martín García (2019: 125) señala que León era una ciudad de tamaño mediano que pasó de tener 3.486 habitantes en 1591 a 6.051 en 1787. Gracias a los datos contenidos en la obra fiscal del Marqués de Ensenada hemos podido calcular que en, 1751, la población seglar rondaría los 5.171 habitantes². De este modo, León, junto con Soria (4.300 habitantes) y Ávila (4.600 habitantes), se presentarían como las ciudades de Castilla La Vieja más pequeñas; superadas por Toro (7.500 habitantes), Zamora (7.700 habitantes), Palencia (10.000 habitantes), Segovia (11.500 habitantes), Burgos (13.000 habitantes), Salamanca (15.000 habitantes) o Valladolid (20.000 habitantes) (Juan Vidal, 1998: 140). A nivel urbanístico y religioso León se articulaba en torno a 15 parroquias siendo la más importante de todas ellas S. Martín que, actuando como centro cultural y ceremonial, acogía a un 27,4% de la población (1.416 individuos). Porcentaje bastante similar al apreciado por Ansón Calvo para el s. XVI, cuando 3 de cada 10 vecinos residían allí (Ansón Calvo, 1984: 52). Con una menor preponderancia aparecía la parroquia de Nuestra Señora del Mercado copando un 12,5% del contingente humano (644 habitantes), la parroquia de S. Marcelo con un 11% (568 habitantes), la parroquia de S. Juan de Renueva con un 9% (464 habitantes) la parroquia de Sta. Marina con un 7,1% (365 habitantes), la parroquia de S. Salvador de Palar Rey con un 5,6% (291 habitantes), la parroquia de S. Pedro de S. Isidro con un 5,5% (282 habitantes), la parroquia de S. Lorenzo con un 4,1% (212 habitantes), la parroquia de S. Salvador del Nido con un 4% (205 habitantes), la parroquia de Sta. Ana con un 3,7% (192 habitantes), la parroquia de S. Juan de Renueva con un 3,1% (163 habitantes), la parroquia de S. Pedro del Puente con un 2,7% (138 habitantes), la parroquia de S. Pedro de los Huertos con un 2,5% (133 habitantes), la parroquia del arrabal de Villaobispo con un 1,6% (85 habitantes) y la minúscula y recóndita parroquia de Villapérez con un 0,2% (13 habitantes)³.

Nos hallamos así ante una ciudad de realengo, de dimensiones reducidas, dotada de un perímetro urbano completamente amurallado que era incapaz de crecer más allá del curso fluvial del río Bernesga. En el interior, y careciendo apenas de ornato, las construcciones se agolpaban alrededor de estrechas calles, callejuelas y plazas sin empedrar de trazado medieval que dificultaban la ventilación y la evacuación de las aguas residuales convirtiendo a la ciudad en un lugar poco salubre. Situación que se veía agravada en los barrios de S. Lorenzo, Sta. Ana, Renueva y S. Pedro donde, por estar ubicados en la parte baja de la ciudad, se acumulaban las aguas del casco histórico y las sobrantes de los riegos de prados y huertas (Pérez Álvarez, 2009: 361).

2 Hemos de advertir que esta cifra está sujeta a ligeras variaciones, pues el hecho de que en el Libro de Cabezas de Casa (o familias seglares) no se haga constar el nombre de los criados y oficiales mayores de edad, ha impedido que se pueda comprobar si estos gozaban de asiento propio.

3 En relación con el número de habitantes registrados por parroquia, debemos destacar que Martín Galindo (1959: 65) proporciona unas cifras distintas ya que su análisis, a diferencia del nuestro, se extendió sobre 1390 familias seglares.

3. LA ESTRUCTURA FAMILIAR DE LOS HOGARES LEONESES

Anteriormente hablábamos del número total de habitantes, sin embargo, hay que tener presente que el recuento poblacional llevado a cabo en los libros de legos del catastro se hizo, no por individuos, sino por vecinos o titulares de la unidad doméstica. De este modo, en las respuestas generales dadas por la ciudad, se hizo constar que se componía de 1.482 vecinos seglares. Cabe destacar que, debido a las malas condiciones en las que se encuentra el microfilm, nuestro análisis se ha extendido sobre un total de 1.451 unidades familiares; 31 menos de las que se declaraban. No obstante, consideramos que, en términos absolutos, la diferencia es tan pequeña que apenas generará diferencias significativas en el tratamiento estadístico de los datos ni en su posterior interpretación. Así pues, y si se clasifica esas unidades domésticas por sexo, nos encontramos con que los hombres dirigieron 1.106 unidades (76,2%) y las mujeres tan solo 345 (23,8%); si lo hacemos por estado civil, los casados -como era de esperar- fueron los grandes protagonistas haciéndose con el control de 66 de cada 100 hogares. Por detrás de ellos, en un discreto segundo plano, aparecen las viudas que gobernaron 20 de cada 100. El 14% restante quedó repartido entre solteros, viudos, solteras y mujeres con marido ausente. Porcentajes muy similares a los hallados por Pérez Álvarez (2012: 50) para otras áreas urbanas y semiurbanas leonesas como Ponferrada, donde las mujeres dirigían un 20,7% de los núcleos; o Astorga, donde lo hacían un 18,3%. Una realidad que se hace extensible al ámbito urbano asturiano, pues en Oviedo las mujeres dirigían un 27,9% de los hogares (Morán Corte, 2020) y en Avilés un 25,8% (López Iglesias, 199: 89).

Tabla 1
Estado civil de los cabezas de casa leoneses

<i>Estado civil</i>	<i>N.º de hogares</i>	<i>%</i>
Solteros	51	3,5%
Casados	966	66,7%
Viudos	89	6,1%
Solteras	40	2,8%
Viudas	299	20,6%
Mujeres con marido ausente	6	0,4%
TOTAL	1.451	100%

Fuente: Elaboración propia a través de la documentación consultada (AHPL)

3.1. Hogares de tipología nuclear

Como recordaba García Barriga (2009: 72), las sucesivas investigaciones realizadas en prácticamente la totalidad de las regiones peninsulares han puesto de manifiesto que en España coexistían dos modelos familiares claramente diferenciados; por un lado, aquel que se daba en la zona norte y noroeste del país (Galicia, Asturias, Cantabria, País

Vasco, Navarra, norte de Aragón y Cataluña) basado en la familia troncal y en la residencia patrilocal. El nuevo núcleo surgido de la unión matrimonial no era capaz de formar un hogar *ex novo* sino que comenzaba a residir junto a los progenitores del marido debido a que sus posibilidades de emancipación se veían reducidas por recaer la herencia sobre un solo hijo. Y por otro, tendríamos a aquel que se extendía por las dos Castillas, la Rioja, Extremadura, Andalucía, Murcia, Valencia y sur de Aragón, lugares donde se documentaba un fuerte arraigo del neolocalismo y la familia nuclear en detrimento de la extensa y múltiple ya que el reparto igualitario de la herencia -y el acceso anticipado a esta a través de la dote- proporcionaba a los nuevos cónyuges una mayor estabilidad económica que podía ser aprovechada para adquirir o alquilar una casa. En este sentido, León cumple a la perfección con los parámetros reseñados, pues un 74,5% de los hogares respondía esta tipología⁴. Un predominio que se asemeja al constatado en otras zonas urbanas castellanoleonesas como Ávila (70,25%) (García Barriga, 2009: 74); pero que se sitúa significativamente por encima de los registrados en zonas del norte y sur peninsular como Liébana (65,15%) (Lanza García, 1988: 139), Santiago de Compostela (65,5%), Ourense (66,4%) (Pérez García, 2008: 60), Burgos (51,5%) (Sanz de la Higuera, 2002: 171) y Coria (48,7%) (Hernández Bermejo, 1998: 135). En el otro extremo se ubica Albacete, ciudad en la que, a mediados del s. XVIII, la familia nuclear estaba presente en 8 de cada 10 hogares (García González, 1998: 208). Una preponderancia que no solo se hacía visible en el ámbito urbano sino también en las áreas rurales limítrofes y lejanas. Rubio Pérez y Pérez Álvarez (2014: 194) mostraron que en la mayor parte de las comarcas leonesas la familia nuclear era la gran protagonista: Cea-Campos (87,7%), Maragatería (87,5%), Páramo (86,15%), Esla (82,32%), Bierzo (75,5%) y Montaña (72,3%).

Tabla 2

Clasificación de los hogares leoneses

<i>Grupo</i>	<i>N.º</i>	<i>%</i>
1. Solitario	189	13 %
1.a Viudos	29	2 %
1.b Viudas	84	5,8 %
1.c Solteros	41	2,9 %
1.d Solteras	32	2,1 %
1.e Mujeres con marido ausente	3	0,2 %
2. Sin estructura familiar	5	0,3 %
2.a Hermanos	5	0,3 %
3. Nuclear	1.081	74,5 %
3.a Cónyuges sin hijos	250	17,3 %
3.b Cónyuges con hijos	602	41,5 %
3.c Viudos con hijos	47	3,2 %

4 Rubio Pérez (1993: 70) incrementa este porcentaje hasta el 75,6%.

3.d Viudas con hijos	180	12,4 %
3.e Mujeres con marido ausente e hijos	2	0,1 %
4. Extensa	164	11,3 %
4.a Pareja conyugal con hijos y/o parientes	105	7,2 %
4.b Viudo con hijos y/o parientes	13	0,9 %
4.c Viuda con hijos y/o parientes	30	2,1 %
4.d Solteros con parientes distintos a hermanos	10	0,7 %
4.e Solteras con parientes distintos a hermanos	6	0,4 %
5. Múltiple	1	0,1 %
6. Indeterminada	11	0,8 %
6.a Casados con niños expósitos o huérfanos	8	0,6 %
6.b Viudas con niños expósitos	3	0,2 %
	1.451	100 %

Fuente: Elaboración propia a través de la documentación consultada (AHPL).

Situándose el germen de su formación en la celebración de los nuevos enlaces matrimoniales y el posterior abandono del hogar paterno, las familias de tipología nuclear se ordenan en torno a 5 subgrupos: casados sin hijos, casados con hijos, viudos con hijos, viudas con hijos y malcasadas con hijos. Los primeros, representando un 17,3% del total, conformaban unidades domésticas de tamaño reducido en las que tan solo se documenta la convivencia de los cónyuges, sin hijos ni parientes que pudiesen paliar su soledad. García Barriga, que halló unos porcentajes similares para Ávila (19%), consideró que la importante presencia de esta tipología doméstica podía hallar su justificación en el hecho de que muchas mozas se viesan obligadas a abandonar tempranamente y de forma temporal el hogar paterno para comenzar a servir. Polonia Rodríguez, moza de 12 años e hija del jornalero Antonio Rodríguez, no residía junto a sus padres debido a que se hallaba sirviendo en casa de Ignacio Mellón a cambio de la manutención y el vestido. Su marcha, lejos de suponer un choque emocional, alivió económicamente a una familia pauperizada que apenas tenía con que afrontar el día a día, pues como reconocía el propio Antonio, no hallaba en qué trabajar viéndose obligado a pedir limosna por carecer de bienes⁵. Estrecheces que eran compartidas por su convecino Simón Bárcena, jornalero de 40 años, que sin alcanzarle el jornal para sobrevivir se veía obligado a pedir limosna pese a que su joven hijo de 12 años, Ignacio, se empleaba como organista para el convento de S. Marcos a cambio del alimento y el vestido⁶.

Pese a haber hallado algún ejemplo, en el caso de León consideramos que este no sería un factor determinante ya que, de los 1.451 hogares seculares hallados, tan solo 326

5 Archivo Histórico Provincial de León (AHPL), Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Relaciones Seglares de la parroquia de S. Lorenzo, rollo 111, s.f.

6 Archivo Histórico Provincial de León (AHPL), Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Relaciones Seglares de la parroquia de S. Lorenzo, rollo 111, s.f.

(22,5%) contaba con la presencia de criados (criadas, doncellas, amas, cocineras, pajes o lacayos). Ello nos lleva a pensar que la existencia de estos hogares se vería más condicionada por la edad de los cónyuges: si eran muy jóvenes y habían contraído nupcias recientemente podía darse el caso de que aún no hubieran engendrado descendencia; y si, por el contrario, eran ya ancianos lo más probable es que los hijos se hubiesen emancipado. El hecho de que desconozcamos la edad de los cabezas de casa -a excepción de las parroquias de S. Lorenzo y Villaobispo- dificulta que podamos justificar con solvencia dicho fenómeno. Pese a ello, y gracias a las descripciones de dichas feligresías, podemos conocer algunos casos. Así, y entre los más jóvenes, podemos mencionar a Bartolomé Díez y Bernardo Aparicio (ambos de 25 años). El primero, casado con María Millán (de la misma edad), carecía de hijos y de criados; el segundo, casado con Antonia Díaz (22 años), gozaba de la compañía de un muchacho llamado Nicolás Pérez de 10 años que le hacía las veces de criado a cambio de la manutención y 6 ducados⁷. Por el contrario, entre los más ancianos, se encontrarían el hortelano José Millán (60 años), casado con Dominga Fernández, que declaraba no tener más familia que una criada llamada Francisca Pechona -de 23 años y natural de Prado de la Guzpeña-⁸; o Santiago Rebollo, mayor de 60 años e impedido, que gozaba tan solo de la compañía de su esposa⁹. Más allá de la soledad sufrida, el hecho de no disponer de compañía dificultaba la supervivencia del matrimonio al carecer de ayudas familiares. De ello da buena cuenta el memorial presentado por Martín de Ribas, residente en la parroquia de S. Lorenzo, a quien los 300 reales que obtenía como obrero de albañilería y hortelano no le alcanzaban para sobrevivir. Y es que, a pesar de que su esposa «se ejercitaba en el oficio de llevar y vender algunos géneros de hortaliza de algunas personas que se la encargan ganando al año 30 reales», eran tantos los achaques que sufrían que «todo se gasta en nuestra manutención y boticarios sin que al fin de año podamos ahorrar maravedí alguno»¹⁰.

En lo que respecta al segundo subgrupo, las unidades domésticas resultantes de la cohabitación habida entre los cónyuges y la prole surgida de esa unión llegaron a representar un 41,5% del total configurándose como modelo familiar predominante. Nos situamos así ante hogares formados por dos generaciones en los que, de media, se constata la presencia de no más de 2 hijos¹¹. Siempre existieron excepciones, pues D. Dionisio Ibáñez de la Madrid -de estado noble y notario del tribunal eclesiástico de la ciudad-, mantenía con los 5.500 reales que percibía anualmente a su esposa y 7 hijos, 6

7 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Relaciones Seglares de la parroquia de S. Lorenzo, rollo 111, s.f.

8 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Relaciones Seglares de la parroquia de S. Lorenzo, rollo 111, s.f.

9 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Familias Seglares de la parroquia de S. Martín, rollo 110, s.f.

10 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Relaciones Seglares de la parroquia de S. Lorenzo, rollo 111, s.f.

11 Medias de hijos disgregados por parroquias en relación al número de familias que declaraban tenerles: S. Juan de la Regla (2,54), Sta. Ana (2,38), S. Marcelo (2,18), S. Pedro de S. Isidro (2,08), S. Martín (2,06), S. Salvador del Nido (2,05), S. Salvador de Palar Rey (2,05), Villapérez (2), Villaobispo (1,94), S. Pedro del Puente (1,9), Sta. Marina (1,83), S. Pedro de los Huertos (1,78), S. Juan de Renueva (1,76), Nuestra Señora del Mercado (1,73) y S. Lorenzo (1,64).

varones y 1 fémina, todos menores 18 años¹². Lo mismo hacían Gerónimo Cuervo y su esposa que para mantener a sus 7 hijos -5 varones y 2 mujeres, todos menores de edad- no les bastaba con los 900 reales que él ganaba como arquitecto, sino que además ella tenía que cocer pan diariamente y dar posada (2.160 reales)¹³. En la sociedad occidental de Antiguo Régimen, la convivencia paternofamiliar, más allá de derivar en una serie de derechos y obligaciones reguladas por el derecho civil y consuetudinario, se configuraba como una estrategia de solidaridad y supervivencia familiar de la que participaban todos sus miembros siempre que sus facultades físicas y mentales se lo permitiesen. Mientras eran niños, los padres tenían la obligación natural y moral de sacar adelante a sus hijos; sin embargo, alcanzada la puericia o la juventud, estos eran iniciados tempranamente en el mundo laboral para que participasen de la economía familiar proporcionando sostén a sus progenitores (especialmente cuando eran ya ancianos). Pese a que en la obra catastral leonesa no figura la edad de los vástagos, el hecho de que se les clasifique como mayores o menores de 18 años nos ha permitido conocer que, de los 927 núcleos domésticos en los que se documenta la presencia de hijos -incluyéndose familias nucleares y extensas encabezadas por casados, viudas y viudos-, un 82% (760) albergaba en su interior a uno o varios vástagos menores de dicha edad. De esos 760, un 13% (101) acogía a criaturas de tierna o corta edad completamente dependientes que no superaban los 3 años de vida.

Como afirmaba Paoletti Ávila (2020), la permanencia de los hijos más mayores en el núcleo, además de proporcionar apoyo emocional y afectivo, respondía a la necesidad de conseguir nuevos aportes económicos. De este modo, no resulta extraño hallarlos compartiendo oficio junto a sus padres. Por ejemplo, Miguel Ruiz declaraba que para mantener a su esposa y 3 hijos se valía de los 1.170 reales que tanto él como su hijo mayor ganaban trabajando como albañiles¹⁴. En similar situación se hallaba Diego Ordóñez que, en compañía de uno de sus vástagos, se encargaba de lavar carros y partir leña a cambio de 2,5 reales diarios cada uno¹⁵. Con más medios contaba Sebastián de Villanueva, sangrador y barbero, que retribuía a su hijo con 550 reales por servirle de mancebo¹⁶. Endogamia laboral que se hacía aún más visible en los oficios artesanales donde la estructura interna de los gremios favorecía el que los hijos se empleasen como aprendices y oficiales de sus propios padres. Francisco Gómez, maestro zapatero de obra prima, manifestó que, sirviéndole como oficial, la utilidad de uno de sus vástagos

12 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Familias Seglares de la parroquia de S. Juan de la Regla, rollo 110, s.f.

13 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Familias Seglares de la parroquia de S. Pedro de S. Isidro, rollo 110, s.f.

14 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Familias Seglares de la parroquia de Nuestra Señora del Mercado, rollo 110, s.f.

15 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Familias Seglares de la parroquia de S. Martín, rollo 110, s.f.

16 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Familias Seglares de la parroquia de S. Martín, rollo 110, s.f.

se regulaba en 2 reales diarios¹⁷. Por su parte, el herrero Damián Rodríguez indicó a los intendentes que uno de sus hijos -aún menor de edad- le servía de aprendiz regulando su actividad en 1 real diario¹⁸. Otros, por el contrario, prefirieron que sus vástagos se iniciaran en el camino de las letras, así el curtidor Pedro de Soto mostró que, si bien era cierto que uno de sus hijos le servía por oficial, otro se hallaba estudiando¹⁹. Cabe destacar que de estas estrategias de supervivencia familiar participaron no solo los hijos varones sino también las hijas, quienes, solas o en compañía de sus madres, solían desempeñar actividades vinculadas al mundo doméstico, la venta de productos alimenticios o la confección de tejidos. Pedro Núñez y su esposa, residentes en la feligresía de S. Martín y mayores de 60 años, indicaron que, sin poder desempeñar oficio alguno por las numerosas enfermedades que sufrían, eran sus hijos quienes se encargaban de mantenerles: el muchacho ganaba 3 reales diarios trabajando como jornalero y la moza se ocupaba en hilar para la Real Fábrica de Lencería²⁰. Algo similar ocurría en casa de José López, cochero mayor del obispo, que gozaba de la compañía de dos hijas que empleaban su tiempo en vender sardinas obteniendo 200 reales al año²¹. Pese a que la presencia de todos estos hijos resultó fundamental para la supervivencia de sus padres, hay que tener presente que, en ocasiones y como consecuencia de sus condicionantes físicos y mentales, los vástagos lejos de presentarse como una ayuda podían ocasionar importantes gastos derivados de su atención. Así, el mercader Diego de Vallinas, admitía que solo gozaba de la compañía de su esposa y de un hijo fatuo totalmente impedido. Lo mismo le ocurría al labrador Pedro Vélez que, hallándose prácticamente la totalidad de su prole emancipaba, convivía junto a su esposa y una hija mayor de 18 años ciega²². Más peculiar era la situación de José González, quien pese a gozar de la compañía de 2 hijas mayores de edad, se mantenía gracias a los socorros que le entregaba un hermano dominico²³.

Dejando de lado a las parejas, y centrándonos ahora en las familias nucleares encabezadas por viudos y viudas, debemos señalar que estas representaron un 15,6% del total detectándose un claro predominio de las segundas sobre los primeros. Cuestión que no resulta extraña máxime si se tiene en cuenta que, a lo largo del Antiguo Régimen, los viudos se mostraron más proclives a la contracción de segundas nupcias como forma de asegurar su cuidado y el de su descendencia. Igualmente, como acertadamente señaló Nausia Pimoulier, el que el derecho a la tutela materna y administración de los bienes

17 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Familias Seglares de la parroquia de S. Martín, rollo 110, s.f.

18 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Familias Seglares de la parroquia de Sta. Ana, rollo 110, s.f.

19 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Familias Seglares de la parroquia de Sta. Ana, rollo 110, s.f.

20 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Familias Seglares de la parroquia de S. Martín, rollo 110, s.f.

21 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Familias Seglares de la parroquia de S. Martín, rollo 110, s.f.

22 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Familias Seglares de la parroquia de S. Juan de Renueva, rollo 110, s.f.

23 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Familias Seglares de la parroquia de S. Marcelo, rollo 110, s.f.

filiales fuese subordinado a la permanencia de la mujer en dicho estado contribuyó a que estas se mantuviesen en él como forma de garantizar su independencia cuando se gozaba de recursos económicos suficientes para ello (Nausía Pimoulier, 2006: 250-252). Dña. Inés García Brizuela, viuda noble de unos 40 años, admitía ser madre tutora y curadora de sus 7 hijos (5 vivían junto a ella y 2 en casa de su padre), lo que le permitía administrar un buen número de tierras, huertas y casas²⁴. Totalmente distinta era la situación que se vivía en casa del mesonero y fabricante de campanas Francisco Bustamante quien, tras enviudar su joven hija, se vio obligado a recogerla a ella y sus dos nietos para evitar que pereciesen de hambre²⁵. Resulta significativo que, al igual que en Extremadura, la mayor parte de los individuos que aparecen calificados como pobres o pobres de solemnidad detentan la categoría de viudas. Así, de los 111 vecinos registrados, 69 (62,2%) eran viudas, 21 (18,9%) casados, 10 (9%), solteras, 10 (9%) viudos y 1 (0,9%) mujer abandonada. Dicho de otro modo, de las 299 viudas que gobernaban sus hogares, un 23,1 % apenas disponía de recursos con los que poder sobrevivir. Un porcentaje que se halla muy por encima del registrado en otros lugares como Plasencia (9%) (Hernández Bermejo, 2020: 292). De nuevo el ejemplo es la mejor muestra, cuando Isabel López, viuda de 44 años, se presentó ante las autoridades catastrales indicó que «no tengo hacienda ni renta más que las limosnas que me dan, con las que mantengo a mis 2 hijas: María y Ana María de 18 y 17 años; y vivo en un aposento por el que pago 2 ducados»²⁶. Lo mismo dijo Dña. María Morán quien, pese a detentar la condición de noble, tanto ella como su hijo Marcelo se veían obligados a «vivir de la labor de mis manos y de algunas limosnas que me hacen»²⁷. Ante la falta del cónyuge se hacía aún más necesario el que los hijos residiesen junto a ellas para poder sobrevivir, así, de nuevo, no resulta extraño encontrar a madres e hijos compartiendo oficio. Marcela Villafañe tenía bajo su amparo a una hija mayor de 18 años manteniéndose ambas de la costura; María Valdés hacía lo propio con 2 hijos menores que se ocupaban en acribar e hilar; y Catalina Tejerina y su pequeña se encargaban de hilar para la Real Fábrica.

El último subgrupo de las familias nucleares le encabezan las malcasadas. Mujeres que, pese a hallarse legalmente desposadas, se veían obligadas a asumir el gobierno de sus hogares como consecuencia del abandono temporal o definitivo sufrido por parte de sus cónyuges. A diferencia de lo ocurrido en zonas de intensa emigración masculina como Galicia, Vizcaya, Andalucía, Canarias o incluso la Maragatería (De la Pascua Sánchez, 2016: 242), en la ciudad de León la presencia de estas mujeres fue marginal. En Burgos, por ejemplo, las malcasadas llegaron a representar a mediados del s. XVIII un 3,8% del total de hogares femeninos (Sanz de la Higuera, 2002); en León tan solo 1,7%.

24 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Familias Seglares de la parroquia de S. Martín, rollo 110, s.f.

25 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Familias Seglares de la parroquia de S. Marcelo, rollo 110, s.f.

26 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Relaciones Seglares de la parroquia de S. Lorenzo, rollo 111, s.f.

27 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Relaciones Seglares de la parroquia de S. Lorenzo, rollo 111, s.f.

Consideramos que realmente su presencia está infravalorada ya que el propio catastro deja entrever que, en ocasiones, quedaban recogidas en casa de parientes cercanos e incluso amos. De este modo, D. Santiago Osorio de Cáceres Blanco declaró tener como criada a Bernarda de Fuentes «casada con marido ausente que tiene un hijo de corta edad a quien también mantengo»²⁸.

3.2. Hogares de tipología solitaria y sin estructura

Tras los hogares de tipología nuclear, aparecen las unidades domésticas de naturaleza solitaria en las que el cabeza de casa se vio privado de acompañamiento familiar representando un 13% sobre el total de la muestra²⁹. Un porcentaje que se halla en consonancia con los apreciados en Burgos (13,5%) (Sanz de la Higuera, 2002: 170), Ávila (15%) (García Barriga, 2009: 75), Trujillo (11,3% a comienzos del XIX) (Tovar y Pulido, 2018: 147) o Liébana (10,71%) (Lanza García, 1988: 138-139), pero muy por encima del 33,1% registrado en Oviedo (Morán Corte, 2020). Dentro de ellos se observa un predominio de las mujeres sobre los hombres; y más concretamente de las viudas, que llegaron a regir 4 de cada 10 hogares adscritos a esta tipología. El que las viudas detentasen un claro protagonismo sobre sus homólogos masculinos no resulta extraño ya que, en primer lugar, los hombres experimentaban una mayor sobremortalidad derivada de la emigración y el trabajo; y, en segundo lugar, finalizada la etapa fértil, las posibilidades de casamiento para la mujer se veían drásticamente reducidas haciendo que, las segundas nupcias, no fuesen tan comunes. Así pues, cabría pensar que nos hallamos ante un colectivo femenino de avanzada edad que, como consecuencia de la marcha de sus vástagos, se veía obligado a vivir en soledad. Una soledad que, como señalaba Hernández Bermejo (2020: 290), debe ser matizada pues, aunque gozasen de un espacio ocupacional privativo, lo más probable es que recibiesen la ayuda de aquellos familiares más inmediatos que residían en la localidad. Es más, cuando sus condiciones físicas ya no se lo permitían, solían abandonar su propio hogar para formar parte del de sus hijos dando lugar a familias extensas de las que posteriormente hablaremos.

Independientemente de ello, el residir en soledad dificultaba el día a día de todos ellos, máxime cuando no se gozaba de la presencia de criados que, más allá de atenderles, les pudiesen servir en distintas actividades. María de Matategui decía que, pese a hallarse sin compañía, se valía de un criado «que sirve para viajar con una calesa de alquiler con la que gana 1.000 reales»³⁰; lo mismo hacía María Blanco que, para trabajar las huertas que llevaba en renta, se valía de un criado al que pagaba 500 reales³¹. En este sentido llama la atención que el 29,1% de los hogares solitarios estuviesen encabezados por

28 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Familias Seglares de la parroquia de S. Pedro de S. Isidro, rollo 110, s.f.

29 Rubio Pérez (1993:72) incrementa ese porcentaje hasta el 14,3%.

30 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Familias Seglares de la parroquia de S. Martín, rollo 110, s.f.

31 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Familias Seglares de la parroquia de S. Pedro de los Huertos, rollo 110, s.f.

individuos pobres (35 viudas, 10 solteras, 9 viudos y 1 mujer con marido ausente) y mayormente sexagenarios. Una pobreza que no solo se padecía durante la vejez sino también durante la juventud. En el asiento de Rosa Ruiz, soltera de 24 años, se hizo constar que esta residía en un minúsculo espacio ocupacional reducido a una cocina y un portal ya que apenas tenía con que vivir, pues a consecuencia de los habituales achaques que sufría y sin poder trabajar, se mantenía en el invierno «vendiendo aguardiente y mistela para el abastecedor de esta ciudad y por el verano a lavar ropa blanca»³². En iguales condiciones se hallaba Teresa Ricarte, una joven moza que apenas sobrepasaba la veintena, y que subsistía gracias a los 2 reales diarios que le proporcionaba el convento segoviano de Sta. María de El Paular³³. Parece claro que el carecer de una sólida red de apoyo familiar bien fuera porque los progenitores hubiesen fallecido; porque los hijos se hubiesen emancipado; o porque se residiese en un lugar distinto al de origen, dificultaba la supervivencia.

Junto a esas unidades domésticas de tipología solitaria aparecen los núcleos sin estructura familiar (0,5%) originados por la convivencia de 2 o más hermanos. La muerte de los progenitores era concebida como un suceso disruptivo que traía consigo la desaparición del sustento económico sumiendo a los hijos no emancipados en una situación de vulnerabilidad e incluso pobreza. Desprovistos de amparo, los hijos se veían obligados a reagruparse bien fuera formando un hogar solitario (si se era adulto y se tenía capacidad jurídica y económica para valerse por sí mismo), marchando a vivir con algún familiar, o poniéndose bajo la autoridad del hermano varón o de mayor edad. Muchos marcharon con abuelos y tíos, pero otros prefirieron quedarse en su hogar, aunque fuera de manera temporal. Y es que, como ya han señalado varios autores, este tipo de hogares no estaban hechos para perdurar sino que, con mayor o menor premura, se disolvían a medida que los hermanos contraían matrimonio (Tovar y Pulido, 2018: 153). Veamos algún ejemplo: Ángela del Valle, moza soltera, residía junto a su hermana menor manteniéndose ambas de hilar; Manuel Rodríguez, soltero y escribano del rey, cobijaba en su hogar a un hermano estudiante; y D. Juan Rodríguez, abogado de los reales consejos, mantenía a 3 hermanas.

3.3. Hogares extensos, múltiples e indeterminados

Llegado el momento, si las condiciones vitales y materiales de los miembros de la parentela así lo requerían, las familias nucleares podían transformarse en extensas mediante la agregación de parientes de tipo ascendente, descendente o colateral. Al igual que en Ávila (13%) (García Barriga, 2009: 75) o Burgos (10,7%) (Sanz de la Higuera, 2002: 172), en León una décima parte del total de las unidades domésticas formaba parte de esta tipología (11,3%) quedando encabezadas mayoritariamente por casados y viudas. Se trata de una formación familiar frecuente que daba respuesta a coyunturas

32 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Relaciones Seglares de la parroquia de S. Lorenzo, rollo 111, s.f.

33 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Familias Seglares de la parroquia de S. Marcelo, rollo 110, s.f.

personales adversas proporcionando cobijo y alimento a quienes más lo necesitaban por carecer de medios o apoyos. Si consultamos la tabla n.º 3 apreciamos que los agregados domésticos por excelencia fueron los hijos seguidos de los sobrinos, los nietos, los hermanos y los cuñados. Es decir, individuos de corta edad o aún no emancipados que, tras ver fallecer a sus progenitores, quedaron recogidos en casa de sus familiares más cercanos. El hortelano Francisco Díez decía tener en su compañía a «Francisco de 8 años, hermano de mi mujer, tiene curador y le mantengo a cuenta de su curaduría que importa 180 reales; y es todo lo que recibo por él»³⁴. En similares términos se refería Antonio Rodríguez cuando señalaba que, además de mantener a sus hijos de 20 y 19 años, se encargaba de dar de comer a su nieto Manuel Rodríguez de 9 años³⁵.

Tabla 3

Número y filiación de los agregados domésticos documentados en las familias extensas y múltiples

<i>Parentesco</i>	<i>N.º</i>	<i>%</i>
Hijo	142	39,3 %
Andado	8	2,2 %
Sobrino	62	17,2 %
Nieto	31	8,6 %
Hermana	39	10,8 %
Hermano	16	4,4 %
Suegra	17	4,7 %
Suegro	7	1,9 %
Madre	14	3,9 %
Padre	2	0,5 %
Cuñada	13	3,6 %
Cuñado	6	1,7 %
Primo	2	0,5 %
Nuera	1	0,3 %
Yerno	1	0,3 %
TOTAL	361	100 %

Fuente: Elaboración propia a través de la documentación consultada (AHPL)

La familia, además de proporcionar ayuda a los miembros más jóvenes cuando experimentaban la orfandad o sus padres no podían hacerse cargo de ellos, también se presentaba como sostén económico y asistencial de los ya ancianos. No pudiendo valerse por sí mismos a consecuencia de su elevada edad, los achaques sufridos o la falta de

34 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Relaciones Seglares de la parroquia de S. Lorenzo, rollo 111, s.f.

35 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Relaciones Seglares de la parroquia de S. Lorenzo, rollo 111, s.f.

recursos, fueron numerosos los progenitores que marcharon a vivir con sus hijos apreciándose que las madres (8,3%) predominan sobre los padres (2,4%) debido a que ellas experimentaban la viudedad con mayor frecuencia. Guillermo Reuse, casado y con 3 hijos pequeños, «mantiene en su casa a sus suegros, Juan Alonso y María López, mayores de 60 años»³⁶; y el comisionista Juan Coscales auxiliaba a su suegra mayor de 60 años y tullida permitiéndola vivir junto a ellos. En ocasiones, en vez de acogerles en sus casas, les entregaban algunas limosnas o socorros con los que salir adelante. Cuando el sastre Martín Merchán, viudo de 30 años, detalló a quienes tenía arrendados los distintos cuartos que componían su hogar indicó que uno de los ubicados en la planta superior «se le doy de limosna a Pascual Arias, mi suegro»³⁷.

Cabe destacar que, en ocasiones, estas acogidas, más allá de estar fundamentadas en relaciones de afecto y solidaridad, perseguían ciertos fines económicos dejando entrever que quien acogía lo hacía por una cuestión de practicidad o utilidad. Cuando Ángel Almuzara, mozo de 28 años casado con Manuela García, describió a su familia dijo tener bajo su custodia a una cuñada de 17 años que le servía de criada³⁸. Lo mismo hacía el herrador Manuel Herrero que, siendo viudo, tenía para su asistencia a una hermana y a una sobrina menor de 18 años³⁹. Y el hortelano Miguel Suárez que tenía a «Antonia Díez, sobrina de 15 años que me sirve sin interés alguno, y a Gerónimo González, mi sobrino, de 38 años que sirve sin interés»⁴⁰. Más generosa fue la viuda Dña. Teresa López que recompensaba anualmente a su sobrino con 1.100 reales por hacerse cargo de la tienda que tenía de paños, sedas, lencería y chocolate⁴¹.

Respecto a los hogares múltiples, entendidos como unidades domésticas formadas por la convivencia de 2 o más núcleos, hemos de señalar que tan solo la familia de Manuel Fernández pertenecía a este tipo. Un labrador residente en la parroquia de S. Pedro de los Huertos cuyo hogar estaba compuesto por su mujer, sus 4 hijos y «un yerno que le sirve para la labranza con su mujer y un nieto de tierna edad»⁴². Por último, y con un porcentaje muy reducido (0,8%), aparecen los hogares sin estructura determinada en los que se documenta la presencia de al menos un individuo que no estaba unido mediante vínculos consanguíneos o laborales al cabeza de casa. Como se puede apreciar en la tabla n.º 2 estos hogares estuvieron encabezados exclusivamente por casados y

36 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Relaciones Seglares de la parroquia de S. Lorenzo, rollo 111, s.f.

37 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Relaciones Seglares de la parroquia de S. Lorenzo, rollo 111, s.f.

38 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Relaciones Seglares de la parroquia de Villaobispo, rollo 111, s.f.

39 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Familias Seglares de la parroquia de S. Marcelo, rollo 110, s.f.

40 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Relaciones Seglares de la parroquia de S. Lorenzo, rollo 111, s.f.

41 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Familias Seglares de la parroquia de S. Martín, rollo 110, s.f.

42 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Familias Seglares de la parroquia de S. Pedro de los Huertos, rollo 110, s.f.

viudas albergando en su interior a niños huérfanos o expósitos procedentes del arca de misericordia. D. José Ibáñez de la Madrid, fiscal del tribunal del Real Adelantamiento, gozaba del acompañamiento de su esposa y de una niña huérfana de tierna edad⁴³; Dña. Manuela Villagómez, viuda sin hijos, tenía por familia a una niña del arca de misericordia⁴⁴; D. Manuel Suárez Castañón, teniente visitador de las rentas provinciales, sin gozar de la dicha de los hijos biológicos, tenía 2 niños procedentes del arca⁴⁵; y María Alonso, viuda y pobre, tenía como a única familia a otro niño del arca⁴⁶. Más allá de que dichas acogidas puedan ser vistas como un acto de caridad, no debe ser pasado por alto que la presencia de estos niños reportaba una serie de beneficios a la familia. En primer lugar, y al tratarse de expósitos o depositados procedentes de la obra pía de Nuestra Señora La Blanca, quienes les acogían tenían derecho a percibir un modesto jornal por ello (Pérez Álvarez y Martín García, 2008). Por aquel entonces, la incluso leonesa solía pagar a las amas externas ocupadas de la crianza de un niño de pecho unos 8 reales. Un salario ciertamente deficitario, pero que, combinado adecuadamente con el desempeño de otras actividades, permitía sobrevivir aprovechando la natural cualidad de nutriz de la mujer durante años hasta que se producía el destete. Si bien es cierto que las tres primeras familias -por los oficios desempeñados y la intitulación nobiliar- parecían gozar de una posición económica acomodada que no hacía necesario que la mujer se emplease en la lactancia mercenaria, para María Alonso esta ocupación bien se podía haber revelado como su sustento presente y futuro, pues careciendo de hijos naturales, estos muchachillos proporcionaban no solo compañía sino medios con los que vivir. De este modo, otra de las viudas que habitaba la ciudad, admitió mantenerse gracias al jornal que ganaba «un mozo soltero que crio de tierna edad»⁴⁷. En relación con este último aspecto, aparece un segundo beneficio y es que, más allá de la que la familia cobrase o no por cuidar de un expósito, lo cierto es que estos menores podían ser empleados en el servicio doméstico como criados a cambio de la comida y el vestido.

4. UNA APROXIMACIÓN AL MUNDO LABORAL LEONÉS A TRAVÉS DEL CATASTRO

Tras haber analizado la estructura de los 1.451 hogares hallados en la muestra, a continuación, queremos presentar un pequeño avance acerca del mundo laboral leonés que

43 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Familias Seglares de la parroquia de S. Marcelo, rollo 110, s.f.

44 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Familias Seglares de la parroquia de Sta. Marina, rollo 110, s.f.

45 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Familias Seglares de la parroquia de S. Marcelo, rollo 110, s.f.

46 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Familias Seglares de la parroquia de Sta. Marina, rollo 110, s.f.

47 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Familias Seglares de la parroquia de Sta. Marina, rollo 110, s.f.

nos hallamos estudiando. Y es que, como señalábamos al comienzo de este artículo, en los asientos vecinales contenidos en el libro de familias seglares se hizo figurar, no solo la identificación nominativa del cabeza de casa, sino también su oficio y el salario o rendimiento que se le atribuía por ello. Como recordaba Ruiz Álvarez (2024b: 480), estudiar el trabajo a través del catastro no resulta sencillo ya que existieron actividades no fiscalizadas cuyo registro se obvió, contribuyendo, por ejemplo, a la invisibilidad del trabajo femenino. De nuevo, la no conservación de los memoriales personales dificulta la investigación ya que en ellos el cabeza de casa tendía a reseñar no solo su oficio sino también el de su esposa e incluso hijas permitiendo obtener una panorámica familiar más general en la que se entremezclarían aspectos demográficos, económicos y de género. Pese a ello, y siendo un problema que no solo se da en León sino también en otras ciudades como Granada, Birriel Salcedo (2022: 91-110) reivindica la utilidad de los datos contenidos en los libros de Cabezas de Casa para comprender la estructura laboral y entender el hogar no solo como un espacio de domesticidad sino también de trabajo.

Tras estas breves consideraciones, podemos afirmar que en León han sido halladas 158 ocupaciones desempeñadas por los cabezas de casa y/o sus cónyuges. Con el objeto de completar las investigaciones preexistentes⁴⁸, para estudiar el mundo laboral leonés nos hemos valido de los Libros de Familias Seglares, pero también de las Respuestas Generales -concretamente de las preguntas 31, 32 y 33-, con el fin de detectar la pluriactividad desarrollada dentro de esas unidades domésticas. Pese a que los primeros suelen proporcionar una información más detallada, en ocasiones nos encontramos con que los listados vecinales por oficios contenidos en las Respuestas nos permiten detectar ocupaciones no declaradas en los memoriales. De este modo sabemos que, en al menos 220 (15,2%) de los 1.451 núcleos hallados, el cabeza de casa declaraba que sus ingresos provenían del desempeño simultáneo de varios oficios. Porcentaje que se vería incrementado de manera sustancial si el estudio fuese ampliado al conjunto de los agregados domésticos pues, aunque muchos compartían espacio productivo con el cabeza de casa, otros tantos se empleaban en actividades diferentes. Por ejemplo, José Fernández, casado y con 2 hijos, mantenía a su familia gracias, no solo a los 5 reales diarios que ganaba trabajando como cantero, sino a los 300 reales anuales que su suegra obtenía del telar⁴⁹. En idéntica situación se hallaba Marcelo Pardave que sostenía a su corta familia a través de los 1100 reales que ganaba como guarda de a pie y el real y medio que su mujer obtenía tejiendo⁵⁰. En este sentido, las mujeres jugaron un papel fundamental en las economías domésticas, pues más allá de brindar cuidados asistenciales, se solían emplear en otras muchas actividades desarrolladas dentro y fuera del hogar con el objeto de incrementar el presupuesto familiar. Labores de escasa cualificación por las que se recibía una discreta remuneración y que quedaban vinculadas principalmente al sector textil y alimenticio al igual que ocurría en la vecina ciudad

48 Rubio Pérez, 1193 y Pérez Álvarez, 2012.

49 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Familias Seglares de la parroquia de Sta. Marina, rollo 110, s.f.

50 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Familias Seglares de la parroquia de S. Martín, rollo 110, s.f.

de Palencia, dónde, el 70,2% de las mujeres que se intitulaban como cabezas de casa y declaraban oficio se dedicaban a la industria de la confección (Rodríguez Blanco, 2021: 206). En este sentido, al estudiar los oficios femeninos en León, Pérez Álvarez señaló (2012: 147) que el hecho de que el 20% de las unidades domésticas dirigidas por hombres declarasen pluriactividad, era signo inequívoco de que las mujeres participaban activamente de ellas; especialmente si el marido se ocupaba en una actividad que copaba todo su tiempo. Para regiones gallegas como Orense, Lugo Mondoñedo, Santiago y Tui se ha estimado que entre un 30% y un 40% de las tejedoras eran mujeres casadas (Rial García, 2009: 93).

Por el análisis realizado parece ser que lo habitual era que se desempeñasen 2 o como mucho 3 actividades a la vez. Sin embargo, siempre existieron excepciones y es que de entre todos los vecinos hallados, el que más actividades declaraba realizar era sin duda Manuel Díez, de estado noble, casado y con 4 hijos menores a su cargo. Según constaba de la relación proporcionada, además de poseer el abasto de aceite de oliva (1.100 reales), del vino blanco (1.000 reales), del bacalao y otros pescados (1.100 reales) y del tocino curado (500 reales), era mercader de joyería y hierro regulándose su producto en 1.750 reales; tenía tienda de frutas y legumbres que le reportaba 1.000 reales anuales; y un suelo en la Plaza Mayor para vender sardinas y pescados que le daba unos 500 reales. Del mismo modo, aprovechando que tenía una calesa y una mula, las alquilaba a quien se lo pedía obteniendo anualmente 1.650 reales⁵¹. Manuel no indicó que su esposa e hijos (3 féminas y un varón) participasen de dichas actividades, pero parece claro que sin su ayuda hubiese sido imposible desempeñarlas debido, principalmente, a la falta de tiempo. Mientras el marido se hallaba fuera faenando en el campo, trabajando en el taller o atendiendo sus negocios, lo habitual era que la esposa no permaneciese ociosa ocupándose de distintos menesteres relacionados con la producción y venta de alimentos al por menor, la tejeduría y confección de ropas o el sector doméstico y asistencial. De este modo, nos encontramos a arquitectos, cocheros, cedaderos, jornaleros, herradores, carpinteros y sastres que decían tener o regentar una posada. Un negocio que, con gran probabilidad y en ausencia de criados, sería atendido por sus propias esposas, encargándose personalmente de atender a los huéspedes. Lo mismo ocurriría con quienes declaraban tener trato de panadería, pues mientras ellos se hallaban trabajando, serían sus mujeres quienes diariamente o varias veces por semana se encargarían de hacer, hornear e incluso vender el pan. De ello dio buena cuenta Martín Tejerina al admitir que, siendo él jornalero, era su esposa quien tenía trato de panadería permitiendo que pudieran mantener a dos cerdas de cría para la matanza⁵². En similares términos se refirió Vicente Balboa cuando hizo constar que a los 928 reales que ganaba como sastre y entonador del órgano de la catedral, se habían de sumar otros 1.000 procedentes de la panadería que atendía su esposa.

51 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Familias Seglares de la parroquia de Sta. Marina, rollo 110, s.f.

52 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Relaciones Seglares de la parroquia de S. Lorenzo, rollo 111, s.f.

El hecho de que los cabezas de casa, en solitario o acompañados de sus cónyuges, tuviesen la necesidad de desempeñar varias actividades a la vez, nos indica que el rendimiento obtenido del trabajo principal se presentaba como insuficiente para sustentar a la familia por su cortedad o su estacionalidad. En este sentido, a la hora de elaborar el catastro, las autoridades insistieron en que se había de diferenciar entre aquellos oficios dotados de una asignación anual concreta e invariable (boticarios, sangradores, médicos, maestros, sacristanes, etc.) y aquellos otros que dependían del número de días trabajados en función de si el trabajador había sufrido alguna enfermedad o habían existido condicionantes climáticos o económicos que habían impedido su desempeño tal y como les ocurría a los jornaleros (Ruiz Álvarez, 2024b: 480). Así, y aprovechando los tiempos muertos de los que se disponía, los individuos buscaban distintas fuentes económicas. María Rebolledo, viuda y de oficio panadera, aprovechaba la temporada de invierno y la consiguiente matanza del cerdo para vender en la plaza cominos, pimientos y otras especias (ganaba por ello 200 reales)⁵³. Mientras Benito Casasola trabajaba en las huertas por un real y medio diario, su mujer aprovechaba el verano para lavar ropa blanca e hilar lino a cambio de 44 reales⁵⁴. Otros, valiéndose de los pocos bienes muebles o raíces que poseían, decidían alquilarles en busca de un mayor provecho. Juan Suárez, propietario de una de las casas sitas en la feligresía de S. Lorenzo, arrendaba el horno que se hallaba ubicado en la misma a Manuela Juárez -viuda- por 44 reales⁵⁵. Lucas de Lázaro, aprovechando el buen tamaño de la casa en que residía, alquilaba «dos sitios»: uno a una buhonera por 190 reales y otro a una frutera por 90 reales⁵⁶. La situación se tornaba más compleja cuando no se disponía de bienes propios o se sufrían enfermedades recurrentes. De esta forma, no fueron pocos los vecinos que, pese a ejercitarse en uno o varios oficios, se vieron obligados a recurrir a la caridad a través de las limosnas que puntualmente recibían. Santiago Medero, pese a combinar su oficio de sastre junto a la venta de vino, señalaba que «algún mes del año no tengo ni saco utilidad alguna»; Manuel Rodríguez, dedicado a la venta de rodenos, cordones, peines, medallas y agujas de coser, admitía que el corto caudal que le producía su tienda de buhonería «no me basta para el consumo de mi casa que me costa andar a la limosna»; y Antonia Calzón que «cuando no hallo que hilar me mantengo de pedir y sacar una limosna»⁵⁷.

En cuanto a la estructura del mercado laboral leonés, la tabla n.º 4 permite apreciar que existió un claro predominio del sector secundario (47,1%) frente al terciario (35,5%)

53 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Familias Seglares de la parroquia de S. Martín, rollo 110, s.f.

54 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Relaciones Seglares de la parroquia de S. Lorenzo, rollo 111, s.f.

55 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Relaciones Seglares de la parroquia de S. Lorenzo, rollo 111, s.f.

56 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Familias Seglares de la parroquia de S. Martín, rollo 110, s.f.

57 AHPL, Catastro del Marqués de Ensenada, Libro de Relaciones Seglares de la parroquia de S. Lorenzo, rollo 111, s.f.

y el primario (17,4%) compuesto principalmente por jornaleros y hortelanos⁵⁸. Unos porcentajes que deben ser tomados con ciertas reservas ya que, por un lado, existieron vecinos a los que no se les imputó rendimiento laboral alguno pese a ejercitarse en algunas actividades de manera esporádica; y por otro, la división clásica de los oficios por sectores productivos no permite reflejar que algunos de ellos tenían cabida en varios. Por ejemplo, los hortelanos que poseían la propiedad de la tierra, no solo la trabajaban, sino que, además, vendían los productos obtenidos permitiendo que, como trabajadores, puedan ser computados tanto en el sector primario como en el terciario. Lo mismo ocurre con un importante elenco de los trabajadores adscritos al sector textil (botoneros, sombrereros, sastres, zapateros, costureras, etc.), pues más allá de componer las vestiduras, los zapatos, los botones o los sombreros también los vendían. Teniendo en cuenta estos aspectos, las ocupaciones detectadas en el catastro ponen de relieve que pese a tratarse de una ciudad con un fuerte componente agrario, en León, las manufacturas textiles emplearon a un importante sector poblacional contándose con numerosas hilanderas (percibían un real y medio de jornal computándose ganancias que iban desde los 150 reales anuales hasta los 400), costureras (solían percibir entre 100 y 300 reales anuales), tejedores (los varones percibían entre 360 y 720 reales anuales; mientras que las mujeres habían de conformarse con un salario menor que oscilaba entre los 180 y los 360 reales anuales) y sastres (habitualmente su salario oscilaba entre los 3 y 4 reales diarios aunque algunos llegaron a cobrar 4,5 haciendo un total de 810 reales anuales). Junto a ellos aparecen los trabajadores vinculados a la industria alimentaria, siendo los panaderos los más numerosos (sus ganancias dependían del volumen producido habiéndose documentado cuantías que iban desde los 200 hasta los 3.300 reales). En relación con esta ocupación, decía Rubio Pérez (1993: 24) que solía estar protagonizada mayoritariamente por artesanos que la utilizaban como complemento. De los 104 panaderos hallados, 76 admitían tener otra ocupación; vinculada en el 73,7% de los casos al sector secundario siendo mayoritarios los zapateros y sastres.

Dentro ya del sector terciario, distinguimos 2 sectores ocupacionales importantes: por un lado, aquel que estaba vinculado a la administración, el gobierno municipal, las leyes y el ejército (escribanos, notarios, procuradores, abogados, regidores, corregidores, etc.), y por otro, el comercio. Este último estaba formado principalmente por buhoneros, vendedores de sedas y paños, abastecedores, mercaderes de fruta y verdura, regatonas, tablajeros y sardineras. También se ha hallado, y con una presencia prácticamente anecdótica, a un vendedor de chocolate labrado, una vendedora de huevos, una vendedora de aceite de arder, una mujer dedicada a vaciar menudencias de estaño y 5 individuos ocupados en el comercio de madreñas. Junto a ellos, aunque detentando un protagonismo menor, aparecen 54 individuos vinculados al sector doméstico y asistencial, 39 a la curación de enfermos y 5 a la enseñanza documentándose la presencia de 2 maestras de niñas: María Antonia Blanco, soltera, costurera y maestra que ganaba 300 reales; y Manuela Prieto, noble y soltera, que decía tener una escuela de niñas.

58 Rubio Pérez (1993: 14-17) proporciona unas cifras distintas: sector secundario 41,5 y sector primario 16,6%.

Tabla 4

Ocupaciones desempeñadas por los cabezas de casa y sus cónyuges según el Catastro del Marqués de Ensenada

<i>Oficio</i>	<i>Catastro (1751)</i>		<i>Comprobaciones</i>	
	<i>N.º</i>	<i>%</i>	<i>N.º</i>	<i>%</i>
Sector primario	258	17,4%	280	21,6%
Jornalero	137		110	
Hortelano	52			
Labrador	48		150	
Labradora	5			
Molinero	11			
Pescador	1			
Pastor	4		20	
Sector secundario	698	47,1%	637	49,2%
Act. Textiles	241	16,3%	147	11,3%
Hilandera	41			
Costurera	35			
Rastrillar	5			
Cardador	1		2	
Sastre, oficial y aprendices	68		74	
Tejedor	62		55	
Tejedora	9			
Calcetera	2			
Sombreroero	4		6	
Botonero	2			
Botonera	1			
Cordonero	3		2	
Monterero	4			
Cabestrero	2		3	
Coletero	1			
Tintorero	1		5	
Act. Cuero y calzado	91	6,1%	69	5,3%
Curtidor	18		16	
Curtidora	3		3	
Zurrador	4		5	
Zapatero obra prima	52		33	
Zapatero de lo viejo	14		10	
Botero			2	
Act. Construcción	120	8,1%	82	6,3%

<i>Oficio</i>	<i>Catastro (1751)</i>		<i>Comprobaciones</i>	
	<i>N.º</i>	<i>%</i>	<i>N.º</i>	<i>%</i>
Carpintero	52			
Albañil	23		56	
Ensamblador	23			
Arquitecto	12		10	
Fabricante teja y ladrillo	2		3	
Cantero	8		13	
Act. Metales	23	1,6%	25	1,9%
Herrero	13		12	
Platero	5		6	
Platera	3		1	
Latonero	2		3	
Calderero			3	
Act. Alimenticias	165	11,1%	191	14,7%
Panadero	104		138	
Panadera	49		44	
Hornera	3			
Fabricante de chocolate	2		6	
Confitero	3		1	
Pastelero	1		1	
Chocolatero	2			
Botillero			1	
Botillera	1			
Act. Artísticas	16	1,1%	56	4,3%
Escultor	5			
Tallista	6		52	
Pintor	1			
Tornero	4		4	
Otras industrias	42	2,8%	67	5,2%
Polvorista	1		1	
Fabricante campanas	3		2	
Dorador	11		12	
Alfarero	2		6	
Cerero	6		12	
Cerera	2			
Fabricante de velas	1			
Cedadero	1		1	
Guarnicionero	4		5	

<i>Oficio</i>	<i>Catastro (1751)</i>		<i>Comprobaciones</i>	
	<i>N.º</i>	<i>%</i>	<i>N.º</i>	<i>%</i>
Cubero	1		2	
Cerrajero	7			
Cuchillero	2		26	
Relojero	1			
Sector terciario	526	35,5%	378	29,2%
Comercio de alimentación	62	4,2%	27	2,1%
Abastecedores	12		9	
Fiel carnicerías	2			
Regatonas	12			
Regatón	1			
Vendedora de cominos y especias	1			
Mercader fruta y verdura	12			
Tablajero y oficiales	9		8	
Sardineras y pescadera	5			
Vendedora de huevos	1			
Vendedora aguardiente	2			
Vendedor de vino	2		10	
Vendedor de chocolate labrado	1			
Tabernero	2			
Comercio general	111	7,5%	100	7,7%
Buhoneros con y sin tienda	29			
Tienda de cuero	1			
Tienda textil	15			
Tienda joyería	4			
Comerciantes de hierro y acero	6			
Vender menudencias estaño	1			
Vendedor madera	1			
Vendedor aceite de arder	1			
Vendedores de madreñas	5			
Librero	1		2	
Librera	3			
Mercaderes sin especificar	3			
Comisionista	41			
Sanidad	41	2,8%	53	4,1%
Boticario	4		4	
Mancebo botica	1		8	
Cirujano/Sangrador y mancebo	24		31	

<i>Oficio</i>	<i>Catastro (1751)</i>		<i>Comprobaciones</i>	
	<i>N.º</i>	<i>%</i>	<i>N.º</i>	<i>%</i>
Albéitar	9		7	
Médico	3		3	
Enseñanza	5	0,3%	-	-
Maestro niños	2			
Aritmético y geómetra	1			
Maestra de niñas	2			
Administración, leyes y ejército	189	12,8%	155	12%
Regidor	5			
Corregidor	1			
Intendente	1			
Teniente visitador	1			
Ministro de la ciudad	2			
Escribano	30		31	
Amanuense	1			
Oficial de la pluma	5			
Procurador	17		24	
Fiscal	1			
Notario	24		8	
Abogado	8		8	
Merino T. Eclesiástico	1			
Oficial archivo	1			
Tasador pleitos	1			
Contador	8		4	
Administrador (diversas rentas)	14		7	
Guarda de rentas	7			
Guarda de a pie y caballo	12			
Tesoreros y oficiales	5			
Cobrador	2			
Pregonero	2			
Portero	12			
Aforador, medidores de grano, fieles de peso y pesadora estanquillo	7			
Correo	3		3	
Registro puertas y puentes	3			
Alcaide	1			
Alguacil	6			
Coronel	1			

<i>Oficio</i>	<i>Catastro (1751)</i>		<i>Comprobaciones</i>	
	<i>N.º</i>	<i>%</i>	<i>N.º</i>	<i>%</i>
Sargento	2			
Soldado miliciano	2			
Ayudante milicias	2			
Arcabucero	1			
Sector asistencial y doméstico	54	3,6%	11	0,8%
Dar posada	23			
Mesonero	6		2	
Mesonera	2		4	
Lavandera	6			
Cocinero	5		5	
Criada	1			
Ama de llaves	1			
Lacayo	4			
Criados varios	4			
Barredor de la catedral	1			
Lavar corrales	1			
Transporte	33	2,2%	25	1,9%
Cochero y/o lacayos	16		19	
Calesero	3			
Alquilador caballerizas	9		6	
Mozo caminos	5			
Otros oficios	31	2,1%	7	0,5%
Sacristán	12		2	
Campanero	2			
Organista	3			
Entonador órgano	1			
Músico	5			
Clarinero	1			
Peluquero	1		2	
Mesa de trucos	2		1	
Pertiguero	2		2	
Maestro de capilla	1			
Prioste catedral	1			
TOTAL	1.482	100%	1295	100%

Fuente: Elaboración propia a través de la documentación consultada (AHPL y AGS)

Con el objeto de corroborar si esa estructura productiva se mantuvo en el tiempo, se procedió a la consulta de las Comprobaciones del Catastro (1760-1764) depositadas en el Archivo General de Simancas. Una fuente documental de gran valor que, al menos en el caso de León, presenta ciertos problemas derivados de la parcialidad de los datos consignados ya que la información que se anota es bastante escueta. De este modo, y antes de proceder a la elaboración del recuento de cabezas de casa, los peritos -al igual que en las Respuestas Generales- hicieron anotar los oficios desempeñados y las remuneraciones que los vecinos percibían por ellos. El problema es que, mientras que para algunos empleos como el de mercader, zurrador, curtidor, panadero, médico, abogado, etc., disponemos de un listado de los de cabezas de casa que se empleaban en ellos, para otros como el de sastre o sombrerero las autoridades catastrales se conformaron con señalar el número total de vecinos que le desempeñaban y los reales diarios que percibían. Ello impide, por un lado, que podamos conocer si quien lo hacía era un hombre o una mujer; y, por otro lado, que se lleve a cabo un cruce de datos con los Libros de Relaciones Seglares para comprobar si se había ejercido el empleo con anterioridad y si, de ser así, las ganancias computadas eran las mismas que hacía 10 años. Igualmente, y a diferencia de lo ocurrido en 1751, no podemos conocer con exactitud la labor desempeñada ya que se tendió a agrupar oficios. Así, se hizo constar la existencia de "68 bohoneros y regatones con tiendas públicas en la Plaza Mayor de la ciudad de quinquillería, legumbres, frutas, sardinas y otros géneros". Conocemos sus nombres, pero no el género con el comercializaban, lo que ha impedido que en la Tabla n.º 4 aparezcan disgregados de manera individualizada. Algo similar ocurre con la pluriactividad, ya que la inexistencia de memoriales hace que sea imposible conocer el número total de actividades desempeñadas por el cabeza de casa y sus agregados domésticos; y con aquellos oficios que se desarrollaban de manera esporádica (lavanderas, costureras, etc.). Pese a todo ello, consideramos que los datos reseñados en las Comprobaciones merecen ser tenidos en cuenta ya que proporcionan información acerca del mercado laboral leonés diez años después de haberse elaborado en Catastro. Así, y habiéndose declarado el oficio de 1295 individuos, podemos afirmar que el sector secundario seguía siendo el claro protagonista ocupando al 49,2% de los trabajadores. Dentro de él de nuevo el sector textil fue el predominante, seguido muy de cerca por la industria alimenticia -concretamente la de fabricación de pan-. Por detrás, aparece el sector terciario con un 29,2% y el primario con un 21,6%.

5. CONCLUSIONES

El análisis de las estructuras domésticas leonesas nos ha permitido conocer que, en la ciudad del Bernesga al igual que en otros muchos puntos del interior de la meseta castellana, predominó la familia nuclear (74,5%) frente a la solitaria (13%) y extensa (11,3%). Un agrupamiento familiar con un tamaño de 3,6 individuos de media en el que se constata la convivencia del matrimonio en solitario o acompañado de su prole (2 hijos de media por unión). El paso del tiempo, la emancipación de los hijos y el fallecimiento del

cónyuge, podían propiciar que estos hogares visen alterada su estructura convirtiéndose en solitarios (encabezados mayoritariamente por viudas). En otras ocasiones, en vez de reducir su tamaño, le ampliaban mediante la agregación de familiares ascendentes o descendentes que necesitaban del auxilio de la parentela. De este modo, encontramos a madres y padres entrados en estado de viudedad que compartían domicilio con sus hijos por ser ya ancianos y hallarse incapacitados para trabajar; pero también a sobrinos, nietos e incluso hermanos que, faltándoles el auxilio paterno, quedaban recogidos en casa de tíos, abuelos y hermanos llegándoles a servir como criados. Todo ello pone de relieve que, trascendiendo los vínculos sanguíneos, en la conformación de los hogares jugaron un papel fundamental los mecanismos de acogimiento y protección familiar.

En lo que respecta a la estructura productiva de la ciudad y a la pluriactividad desempeñada por los cabezas de casa, la tabla n.º 4 ha puesto de manifiesto que, en León, predominaron las actividades del sector secundario frente a las del primario y terciario, detectándose un claro protagonismo de la industria textil y alimentaria que llegaban a emplear a casi 3 de cada 10 cabezas de casa. Junto a ellas, aunque con porcentajes mucho más reducidos, aparece un heterogéneo elenco de profesiones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANSÓN CALVO, María del Carmen (1984): "Aproximación a un estudio demográfico sobre la población leonesa: siglos XVII y XVIII", *Estudios humanísticos. Geografía, historia y arte*, 6, pp. 51-69.
- BIRRIEL SALCEDO, Margarita (2022): "Género y mujeres en el Catastro de Ensenada", en MARTÍN SÁNCHEZ, Marta y BIRRIEL SALCEDO, Margarita (coords.), *Problematizar el Catastro. Debatiendo sobre cómo el siglo XVIII contaba personas y territorios*, Granada, Comares, pp. 91-110.
- CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco (1987): *Familia y Sociedad en el Mediterráneo Occidental. Siglos XV-XIX*, Murcia, Universidad de Murcia.
- CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y BESTARD, Joan (2011): *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Madrid, Cátedra.
- DE LA PASCUA SÁNCHEZ, María José (2016): "A la sombra de hombres ausentes: mujeres malcasadas en el mundo hispánico del Setecientos", *Studia Histórica. Historia Moderna*, 38/2, pp. 237-285.
- FONTEA PÉREZ, José (1995): "Las ciudades de la Corona de Castilla en el Antiguo Régimen: una revisión historiográfica", *Revista de Demografía*, 3, pp. 19-59.
- FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles (2016): *Caleidoscopio de vida cotidiana (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Siníndice.
- GARCÍA BARRIGA, Felicísimo (2009): "Hogar y agregado doméstico en la ciudad de Ávila a mediados del siglo XVIII. Un avance", *Investigaciones Históricas*, 29, pp. 69-96.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (2019): "Camino de civilización de Antiguo Régimen: modelos juveniles masculinos", en BLANCO CARRASCO, José Pablo et al. (coords.), *Jóvenes y juventud en los espacios ibéricos durante el Antiguo Régimen*, Lisboa, Edições Colibri, pp. 189-215.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (1998): *La sierra de Alcaraz en el siglo XVIII: población, familia y estructura agraria*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (2014): "Familia y mundo rural en la España Moderna entre la Historia de las estructuras y la Historia Social", en GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo y CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco (dirs.), *Ciudadanos y familias: individuo e identidad sociocultural hispana (siglos XVI-XIX)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 207-218.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (2023): "La historia de la Familia. Algunas propuestas de impulso y renovación en la España Moderna", en REY CASTELAO, Ofelia y CEBREIRO ARES, Francisco (coords.), *Los caminos de la Historia Moderna. Presente y porvenir de la investigación*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, pp. 70-87.
- GIL MONTERO, Raquel (2004): "¿Métodos, modelos y sistemas familiares, o historia de la familia?", *Travesía*, 7/8, pp. 103-126.
- HERNÁNDEZ BERMEJO, María Ángeles (1998): "Estructuras familiares y sistemas de transmisión patrimonial en Extremadura. La ciudad de Coria en el siglo XVIII", en GARCÍA

- GONZÁLEZ, Francisco (ed.), *Tierra y familia en la España meridional. Siglos XIII-XIX*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 133-154.
- HERNÁNDEZ BERMEJO, María Ángeles (2020): "Viudas extremeñas en la Edad Moderna: familia, recursos y prácticas de solidaridad", en GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco y CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco (eds.), *Familias, experiencias de cambio y movilidad social en España, siglos XVI-XIX*, Cuenca, Ediciones Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 287-300.
- HERNÁNDEZ LÓPEZ, Carmen (2013) *La casa en la Mancha Oriental. Arquitectura, familia y sociedad rural (1650-1850)*, Madrid, Sílex.
- JUAN VIDAL, José (1998): "La población urbana en la España del siglo XVIII", en MOLAS RIBALTA, Pere et al. (coords.), *Espacios urbanos, mundos ciudadanos: España y Holanda (ss. XVI-XVIII): Actas del VI Coloquio Hispano-Holandés de Historiadores celebrado en Barcelona en Noviembre de 1995*, Córdoba, Universidad de Córdoba, pp. 131-158.
- LANZA GARCÍA, Ramón (1998): *Población y familia campesina en el Antiguo Régimen, Liébana, siglos XVI-XIX*, Santander, Universidad de Cantabria.
- LASLETT, Peter y WALL, Richard (1972): *Household and family in the past time*, Cambridge, Cambridge University Press.
- LÓPEZ IGLESIAS, Florentino (1999): *El grupo doméstico en la Asturias del siglo XVIII*, Oviedo, R.I.D.E.A.
- MARTÍN GALINDO, JOSÉ LUIS (1959): *La ciudad de León en el siglo XVIII. Biografía de una ciudad*, León, Imprenta Casado.
- MARTÍN GARCÍA, Alfredo (2019): "Sin León no hubiera España. Historia, religión y propaganda en una ciudad de la Edad Moderna", *Studia Histórica. Historia Moderna*, 41/2, pp. 123-153.
- MORÁN CORTE, Alberto (2020): "Mujer, familia, trabajo y estrategias de supervivencia en la Asturias del siglo xviii", en TOVAR Y PULIDO, Raquel (ed.), *De humilde e ilustre cuna: retratos familiares de la España Moderna (siglos XV-XIX)*, Évora, Publicações do CIDEHUS.
- NAUSIA PIMOULIER, Amaia (2006): "Las viudas y las segundas nupcias en la Europa moderna: últimas aportaciones", *Memoria y Civilización*, 9, pp. 233-260.
- PAOLETTI ÁVILA, Elena (2020): "Los jóvenes en la estructura familiar del mundo rural (1752-1829)", en TOVAR Y PULIDO, Raquel (dir.), *De humilde e ilustre cuna: Retratos familiares de la España Moderna (siglos XV-XIX)*, Évora, Universidade de Évora.
- PÉREZ ÁLVAREZ, María José (1999): "Demografía leonesa en el Antiguo Régimen (1500-1850)", en RUBIO PÉREZ, Laureano, *La Historia de León*, vol. III, Historia Moderna, León, Universidad de León.
- PÉREZ ÁLVAREZ, María José (2009): "Insalubridad y respuesta institucional en la ciudad de León en el s. XVIII", en GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes et al., *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, pp. 357-370.
- PÉREZ ÁLVAREZ, María José y MARTÍN GARCÍA, Alfredo, (2008): *Marginación, infancia y asistencia en la provincia de León a finales del Antiguo Régimen*, León, Universidad de León.

- PÉREZ ÁLVAREZ, María José (2009): "Mortalité et hygiène dans la ville de León au cours de l'époque moderne", *Annales de Bretagne et des Pays de l'Ouest*, 116 (2), pp. 55-78.
- PÉREZ ÁLVAREZ, María José (2012): *La familia, la casa y el convento. Las mujeres leonesas durante la Edad Moderna*, León, Universidad de León.
- PÉREZ ÁLVAREZ, María José (2012): *La familia, la casa y el convento. Las mujeres leonesas durante la Edad Moderna*, León, Universidad de León.
- PÉREZ GARCÍA, José Manuel (2008): "Familias y hogares en Galicia y en la Cornisa Cantábrica durante el Antiguo Régimen", en GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (coord.), *Historia de la familia en la Península Ibérica: balance regional y perspectivas. Homenaje a Peter Laslett*, Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, pp. 57-84.
- REHER, David (1991): "Auge y declive del mundo urbano de la Corona de Castilla durante la Edad Moderna. Aspectos de un reajuste de largo alcance", en RIBOT GARCÍA, Luis y DE ROSA, Luigi (dirs.), *Ciudad y mundo urbano en la Época Moderna*, Madrid, Actas, pp. 45-72.
- REHER, David (1999): "La historia de la Familia en España, Crónica de un campo en auge", *Berceo*, 137, pp. 11-24.
- RIAL GARCÍA, Serrana Mercedes (2009): "Trabajo femenino y economía de subsistencia: el ejemplo de la Galicia moderna", *Manuscripts*, 27, pp. 77-99.
- RODRÍGUEZ BLANCO, Cynthia (2021): "Jefaturas del hogar femeninas en el Catastro del Marqués de Ensenada: viudas, malcasadas y solteras en Palencia capital y su entorno rural", *Tiempos Modernos*, 43, pp. 188-210.
- RUBIO PÉREZ, Laureano (1993): *León 1751 según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress.
- RUBIO PÉREZ, Laureano y PÉREZ ÁLVAREZ, M.^a José (2014): "Familia y comunidad rural. Modelos agrarios, colectivismo social y comportamientos familiares en la provincia de León durante la Edad Moderna", *Studia Histórica. Historia Moderna*, 34, pp. 177-212.
- RUIZ ÁLVAREZ, Raúl (2024a): "Cada cual en su lugar. Las categorías del trabajo en el Catastro de Ensenada", *Magallánica*, 10/20, pp. 470-499.
- RUIZ ÁLVAREZ, Raúl (2024b): "De catastros y trabajos: el Catastro de Ensenada", *Magallánica*, 10/20, pp. 450-469.
- SANZ DE LA HIGUERA, Francisco José (2002): "Familia, hogar y vivienda en Burgos a mediados del siglo XVIII. Entre cuatro paredes, compartiendo armarios, camas, mesas y manteles", *Investigaciones Históricas*, 22, pp. 165-212.
- TOVAR Y PULIDO, Raquel (2018): "Familia y jefatura del hogar a finales del reinado de Fernando VII: la ciudad de Trujillo", *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, 154, pp. 137-172.